



481

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:0040/91.- (A.P.A.)

Ref./ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA.-
E/POSIBILIDAD DE ASIGNAR AL AGENTE DE ESTE ORGANISMO PEREZ,
NESTOR VIATICO FIJO.-

DICTAMEN N° 178/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fojas 471.-

Previo cumplimiento del artículo 2° del decreto 513/69, y nota 282/95 del Tribunal de Cuentas, el presente proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 25 de Febrero de 1.998.-
JRS/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
AB O B A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa